



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2024

FOLIO N° 06611

LA PLATA, 28 OCT 2024

VISTO el Expediente Digital EX-2024-00099380- -MUNILAP-DGME#SAD por el cual renuncia al cargo que ocupa en este Municipio la Claudia Patricia TABARES; y

CONSIDERANDO:

Que la agente citada revista un cargo en planta permanente del agrupamiento 7) Personal Obrero/Servicio categoría 4 con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor;

Que la agente Claudia Patricia TABARES, DNI N° 16.300.800, Legajo N° 16.267, mediante telegrama, presenta su renuncia a partir del 16 de octubre de 2024;

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas;

Que ha tomado intervención de su competencia la Subsecretaría de Recursos Humanos;

Que en consecuencia, procede el dictado del pertinente acto administrativo;

Que la presente gestión encuadra en lo establecido en el artículo 98 inciso B. de la Ley N°14.656;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTÍCULO 1°: Acéptese, a partir del 16 de octubre de 2024, la renuncia presentada por la agente Claudia Patricia TABARES, DNI N° 16.300.800, Legajo N° 16.267, a su cargo de revista en la planta permanente, en el agrupamiento 7) Personal Obrero/Servicio categoría 4 con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor, en la Dirección General de Administración de Educación dependiente de la Secretaría de Educación.-

ARTÍCULO 2°: El presente Decreto será refrendado por el Secretario Administrativo.-

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese, notifíquese, dese al Boletín Oficial Municipal, publíquese. Cumplido, archívese.-



[Handwritten signature]
Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata